MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
JUNTA MUNICIPAL
Independencia Nacional c/ 14 de Mayo *Teléfono y fax 041 210 549*

RESOLUCIÓN Nº 183/JM/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES.-

Itacurubi del Rosario; 04 de agosto de 2020

LA JUNTA MUNICIPAL DE ITACURUBI DEL ROSARIO, REUNIDA EN CONSEJO.-

R E S U E L V E

Art.1º.- APROBAR LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES.-

Art. 2º.- AUTORIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2020 ID DNCP Nº 383066 **"ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES"**, en cumplimiento de la Ley Nº 6528/2020 QUE MODIFICA DE MANERA TRANSITORIA EL ART. 5º Y AMPLIA LA LEY Nº 3984/2010 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DE TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.-.-

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ITACURUBI DEL ROSARIO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

JUAN CARLOS DIAZ DUARTE
Secretario Junta Municipal

DARÍO DIOSNEL CÁCERES SUAREZ
Presidente Junta Municipal

ITACURUBI DEL ROSARIO, 4 DE AGOSTO DE 2020.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-.

ARTURO GABRIEL MELO GARCETE
Secretario General

Q.F. JULIÁN ALBERTO MELO CHAMORRO
Intendente Municipal